ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . **3'75 ptas**
Fuera de la capital, un trimestre. . . . **4'50** »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 67*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias | **Viernes 1.º de Agosto de 1919** | **Año XXXV - Núm. 10.787**

EN EL AYUNTAMIENTO

CONSTITUCION DE LA JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Todas las sociedades patronales y obreras envían sus representantes.-Lectura del artículo de la ley orgánica.-Constitución de la Mesa escrutadora. Resultado del escrutinio.-La proclamación de vocales.-Para la primera y próxima sesión.

Ayer, a las siete de la tarde, se congregaron en la sala capitular del Ayuntamiento, presididas por el alcalde, señor Vázquez de Parga, las representaciones de las entidades patronales y obreras de esta ciudad, al efecto de proceder al escrutinio general de las elecciones parciales, verificadas en cada una de las sociedades que condensan en su seno la vida obrera e industrial, proponiendo los vocales que han de constituir la Junta local de Reformas sociales.

Asistieron, por la patronal de comerciantes e industriales, los Sres. D. Antonio Montero y D. José María Viñuela, vicepresidente y secretario, respectivamente.

La patronal fabril hallábase representada por su vicepresidente, D. César Santos Allén y D. Enrique Sánchez Reyes.

La del ramo de construcción la representaban: D. Eusebio Cea, presidente, y D. Alejandro Tavera, secretario.

La de peluqueros y barberos, su prepresidente, D. Heliodoro Martín.

La Alianza, sociedad patronal de vinos, comidas y similares, por su presidente, D. Juan Antonio Delgado.

Entre las sociedades obreras figuraban las siguientes representaciones:

Centro Ferroviario: D. Adolfo Goe, presidente; D. José García Monedero, presidente del Sindicato de M. C. P., don Antonio González, secretario del Centro, y D. Cipriano González, presidente del de M. S.

Agrupación de camareros, cocineros y similares, D. Juan Prior.

La Fe, de empleados municipales, su presidente, D. Eduardo González Egido.

Oficios varios, D. José María Benito Hernández, presidente.

Dependientes de comercio, su presidente, D. Joaquín García Moreno.

Carpinteros, D. Braulio Andrés, presidente.

Constructores de carruajes, su presidente, D. Antonio Recio.

Carreros y similares, D. Alejandro La Hera Seisdedos, presidente.

La Unión de obreros textiles, su presidente, D. Ramón Rodríguez.

Ebanistas y similares, D. Agustín Montero, presidente.

Tipógrafos y similares, el presidente, D. Alejandro González.

Peones, D. Miguel Lozano, presidente.

Canteros, el presidente, D. Manuel Martínez Mora.

Panaderos, el mismo, en representación de la sociedad.

Albañiles, D. Francisco Pérez, presidente.

Curtidores de las fábricas de Salamanca, el presidente, D. Francisco Ramos.

El Progreso, D. Alfredo Sánchez González, presidente.

Pintores, el presidente, D. Germán Herrero.

El Sr. Vázquez de Parga declara abierto el acto, ordenando la lectura del artículo pertinente de la ley orgánica constitutiva de las Juntas locales de Reformas Sociales, diciendo que esta reunión sólo tiene por finalidad escrutar las elecciones llevadas a cabo por las organizaciones obreras y patronales para la designación de los seis vocales trabajadores y otros seis patronos que han de formar la Junta.

Para la constitución de la mesa escrutadora son elegidos los obreros don Manuel Martínez Mora y D. Adolfo Goe, y los patronos D. José María Viñuela y D. Alejandro Tavera.

Se procede a escrutar las actas electorales, resultando que todas las entidades obreras han votado la siguiente candidatura.

Vocales efectivos: D. Primitivo Santa Cecilia, D. Manuel Martínez Mora, don José Barbero, D. Ricardo García, don Clemente Navarro y D. Augusto Biénzobas.

Suplentes: D. Evilasio Machín, D. Miguel Lozano, D. Nicolás García, D. José Serrano, D. Manuel Gonzalo Torres, y D. Joaquín García Paredero.

Obtuvieron los siguientes votos:

Don Primitivo Santa Cecilia, 3.658; D. Manuel Martínez Mora, 3.660; don José Barbero, 3.632; D. Ricardo García, 3.625; D. Clemente Navarro, 3.624, y D. Augusto Biénzobas.

Los suplentes: D. Evilasio Martín, 3.632; D. Miguel Lozano, 3.631; D. Nicolás García, 3.628; D. José Serrano, 3.605; D. Manuel Gonzalo Torres, 3.598, y D. Joaquín García Paredero, 3.665.

La sociedad de camareros votó, según el acta, a sus asociados, D. Manuel García y D. Juan Prior.

La presidencia proclama vocales obreros de la Junta de Reformas sociales a los señores que aparecen con carácter efectivo y a los seis suplentes.

Seguidamente se procede a escrutar la candidatura patronal, que la integran los Sres. D. Miguel Iscar, D. José María Viñuela, D. Juan Mirat, D. Manuel Madruga, D. Vicente Andrés y D. Sebastián Nieto, como vocales en propiedad.

Suplentes: D. Vicente García, don Antonio Montero, D. Donato López, D. Ramón Pérez Bande, D. Esteban Corral y D. Ramón Martínez.

Hecho el escrutinio de las actas, aparecen elegidos, por 200 votos, lo mismo los vocales efectivos que los suplentes.

Unos y otros son proclamados con el carácter que ostentan.

La sociedad patronal La Alianza votó distinta candidatura, según consta en el acta.

Eligió por 86 votos, para vocales propietarios, a D. Daniel Pedraz y don Félix Carbajosa, y suplentes con el mismo número de sufragios, a D. Antolín Rivero y D. Juan de Antonio.

La presidencia manifiesta que usando de las atribuciones que le confiere la ley, mañana hará la designación del vocal sacerdote, que será el párroco más antiguo, y del voc l médico.

Finalmente, se acordó que en la primera sesión que celebre la Junta se hará la designación de cargos.

Terminó el acto a las nueve y media.

El nuevo gobernador civil

En el tren de las cinco de la mañana, ha llegado hoy el nuevo gobernador civil de Salamanca don José Fiestas, de quien nos hemos ocupado en próximos pasados números.

La nueva autoridad de la provincia, a quien nos complacemos en enviar un respctuoso saludo de bien venida, presidirá la sesión de hoy de constitución de la Diputación provincial.

Anoche llegaron para asistir a ella numerosos diputados provinciales, que residen fuera de la capital.

Notas de sociedad.

Viajes:

Han salido:

Para La Toja, el embajador de los Estados Unidos, Mr. Villard, con su hija, los cuales se trasladarán desde allí a San Sebastián.

El ilustre diplomático yanki manifestó propósitos de volver a visitar pronto nuestra ciudad.

—Para el balneario de Santa Teresa (Avila), la señora de D. Joaquín Zurdo y sus hijos Pura y Pepito.

—Para Perales del Puerto (Cáceres), D. Manuel Maculet, con su hijo Vicente.

—Para San Sebastián, el propietario D. Manuel V. Gascón.

—Para Avila y Madrid, D. Antonio y D. Fernando Bellido Morales, hijos de nuestro particular amigo D. Antonio.

—Para Figueira, la señora de don Victoriano Rodríguez, acompañada de su hija Valentina y de la Srta. Adoración Juárez.

—Para Madrid, el diputado a Cortes por Salamanca, D. Diego Martín, y el redactor de «El Liberal», D. Leopoldo Bejarano.

—Han llegado:

Del campo, la señora e hijas del abogado D. Carlos G. de Ceballos.

—De Babilafuente, la Sra. D.ª Pilar Llorente, viuda de Cuadrado, y sus hijos.

—De Madrid, el Conde y la Condesa de Francos, que pasarán en sus posesiones de esta provincia una temporada.

—De Béjar, los diputados provinciales D. Mateo Rodríguez y D. Francisco Muñoz.

—De Alba de Tormes, el diputado provincial D. Manuel Campos.

Aniversario.

Hoy hace cinco años que falleció en esta ciudad el Sr. D. Manuel Periáñez Bernaldo de Quirós (q. e. p. d.).

Al cumplirse tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda, D.ª Manuela Santos, y demás familia del finado.

La «kermesse» del Centro Obrero.

Prosiguen con entusiasta actividad los preparativos de organización de la «kermesse» que a favor del Centro Obrero de Damas se celebrará en la feria de Septiembre.

Varios acaudalados terratenientes salmantinos han respondido espléndidamente al llamamiento que se les ha hecho, enviando valiosos objetos de arte.

El Duque de Alba, que conoció durante su reciente estancia en nuestra ciudad el propósito de las distinguidas damas del Centro Obrero, se apresuró a remitir un magnífico regalo, de tanto gusto como valor intrínseco.

Varias.

De su finca El Bosque, de Béjar, ha regresado a Cañedino, con su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Nicolás Oliva.

—Hemos saludado aquí al abogado de Avila, D. Rufo Ruiz.

NUESTROS CONCURSOS

REGALOS DE FERIA DE "EL ADELANTO„ A SUS LECTORES

UNA BARRERA Y CUATRO ENTRADAS DE SOMBRA PARA LAS TRES PRIMERAS CORRIDAS DE SEPTIEMBRE, Y BUTACAS DE PATIO PARA LOS TEATROS LICEO, BRETON Y MODERNO

Igual que en años anteriores, y siguiendo la costumbre de hacer frecuentes regalos a los lectores de EL ADELANTO, como obligada reciprocidad al favor creciente que dispensan a este periódico, hoy comenzamos a publicar el cupón del actual concurso de regalos. Mediante él, los lectores de EL ADELANTO podrán asistir GRATUITAMENTE, desde las mejores localidades de la plaza de toros, a las estupendas primeras tres corridas de la feria de Septiembre, en las que Joselito, Belmonte, Saleri, Belmontito y Sánchez Mejías, lidiarán toros de las ganaderías del Duque de Veragua, Santa Coloma y Moreno Santamaría. ¡Lo mejor de lo mejor!

Y del mismo modo, es decir, sin tener que aflojar un céntimo, presenciarán las magníficas compañías teatrales que han de actuar en nuestros tres teatros Liceo, Bretón y Moderno. He aquí, ahora, las condiciones del actual concurso:

1.ª El concurso del mes de Agosto constará de OCHO lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

Primero: Un abono de barrera para las corridas de los días 12, 13 y 14 de Septiembre.—Segundo: Un abono de tendido para dichas corridas.—Tercero: Un abono de tendido para íd. íd.—Cuarto: Un abono de tendido para íd. íd.—Quinto: Otro abono de tendido para íd. íd.—Sexto: Un abono de butaca de patio para la temporada de feria en el teatro del Liceo.—Séptimo: Un abono de butaca para Bretón.—Octavo: Otro abono de butaca para el Moderno.

2.ª Hasta el día 31 de Agosto de 1919 publicaremos el cupón.

3.ª Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear, cada SEIS CUPONES, por un bono numerado para el sorteo del actual regalo, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25 hasta el día 3 de Septiembre.

4.ª El sorteo se verificará públicamente el viernes, 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

5.ª **Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sellos de cuarto de céntimo, indicando con letra legible la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho el cumplimiento de esta base, en evitación de perjuicios por falta de su cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.**

He aquí el cupón:

OCHO REGALOS

PARA las tres primeras corridas de feria, de los días 12 13 y 14 de Septiembre, un abono a BARRERA y cuatro entradas de TENDIDO DE SOMBRA. Abono a BUTACA de patio para cada uno de los teatros Liceo, Bretón y Moderno.

⊞ ⊞ ⊞

Cada seis cupones se canjean por un bono numerado para el sorteo de los OCHO regalos, que se verificará el 5 de Septiembre, a las siete de la tarde, en Ramos del Manzano, 42, talleres de EL ADELANTO.

Quisicosas.

"¿Tendremos fiesta de aviación?„
"¿Se construirán los cuarteles?„
"¿Vendrá la Banda de Madrid?„

«¡Que te crees tu eso!»
Pero no vendrán.
No viene aquí nadie
ni por «un casual».
No sólo se fraguan,
pero que en agraz,
las visitas todas
que anunciaron ya
varios personajes
de alta calidad;
sino que proyecto,
concurso genial,
o idea que surge
aquí en la ciudad,
sea de un cerebro
consciente y capaz
o de algún percebe,
no llegue a gozar
del encanto dulce
de la realidad.
Ni por lo paisano,
ni por lo seglar,
ni por lo jurídico,
ni por lo rural,
nada por derecho
se logró alcanzar
hace dos mil años
o algún siglo más.
Por eso me causa
hasta hilaridad,
cuando con un noble
levantado afán,
veo que hay personas
buenas de verdad
que por Salamanca
quieren laborar,
sin ver que esta tierra
condenada está
a ir como el cangrejo,
siempre para atrás.
¿Motivos? ¿Razones?
¿Causas? Un millar.
La primera de ellas,
la mayor quizá,
es que aquí de *pico*
pensamos la mar
de excelentes cosas,
pero luego, *¡nál*
Llega el culminante
momento de estar
de acuerdo el bolsillo
con la acción, y ya
se llevó la trampa
todo nuestro plan.
Y así aquí la vida
pasamos no más
preguntando siempre:
¿Pero al fin vendrá?

LA SEMANA AGRICOLA

El subarriendo de fincas rústicas

En los días transcurridos desde que escribimos nuestra crónica anterior, ha habido nuevo cambio de Gobierno. ¡Todo sea por Dios!, y ojalá que Dios haga que los españoles podamos tener alguna vez un Gobierno estable, que regularice la vida de la nación, sobre todo en lo que se refiere a la agricultura, que buena falta hace.

El anterior ministro de Fomento demostró buena voluntad para resolver los conflictos planteados, pero, como les ocurrió a sus predecesores, apenas si le dejaron tiempo para enterarse de nada, a pesar de contar con colaboradores tan entendidos como el Sr. Monedero, director general de Agricultura.

Intentó el Sr. Ossorio y Gallardo resolver el conflicto agrario andaluz que envuelve en sí multitud de cuestiones distintas, según la localidad y según las condiciones del trabajo que rigen en aquella región, y aunque pueda discutirse el acierto que presidió en algunas de sus resoluciones, es indudable la buena fé del señor ministro.

Uno de los proyectos de ley presentados a las Cortes por el Sr. Ossorio y Gallardo se refiere al subarriendo de fincas rústicas en las provincias de Sevilla y Córdoba, en donde, según esta ley, no podrían ser subarrendadas dichas fincas sino cuando en el contrato de arriendo se hubiese concedido explícitamente al arrendatario tal facultad.

Se fijan además en dicha ley las nuevas formalidades a que se habría de sujetar el subarriendo de fincas rústicas, fundamentando el ministro su decisión en los términos siguientes:

«Lo que suele calificarse de problema agrario, no es propiamente una sola cuestión, sino un junto de fenómenos históricos, jurídicos, económicos y culturales, que requieren perseverantes y muy diversos tratamientos. Sería por ello gran equivocación en el Gobierno dictar, por sólo proponer a las Cortes medidas que, sólo con adolecer de comprensión excesiva, ya tendrán andada una parte en el camino de la justicia y del error.

Muy al contrario; dentro de una orientación encauzada entre el respeto a la propiedad privada de quienes saben utilizarla como función social, y el mejoramiento económico de los trabajadores para que se encuentren por propio interés y por inclinación efectiva cada vez más adscritos a la tierra, el Gobierno ha de desarrollar iniciativas múltiples que guarden relación con lo complejo del tema y acudan a cada una de las necesidades con la misma modalidad específica, concreta, individualizada, con que todas ellas se producen.

Una de tantas atenciones urgentes es la de combatir el notorio abuso de los subarriendos, que han llegado a constituir una verdadera ponzoña de la economía agraria en algunas comarcas.

Nacieron por absentismo censurable de terratenientes que, no queriendo explotar por sí mismo sus propiedades ni tratar directamente a sus colonos, entregaban aquellas a manos que sólo actuaban con oficio de intermediarios. Estos, a su vez, subarriendan las fincas, íntegras o en proporciones, y así, repitiéndose por concatenación el hecho, ha venido a resultar que hay predios en los que han de lograr su negocio tres, o cuatro, o más subarrendadores, con lo cual es inevitable que el propietario no aumente su renta, que el colono la pague exagerada y consuma sus fuerzas en un trabajo casi estéril para él, y que los productos de la tierra resulten considerablemente encarecidos.

No hemos de discutir el acierto de este proyecto, pues sólo se refiere a una de las partes parciales del problema agrario andaluz.

Lo que la opinión demanda es algo más amplio: algo que aborde de frente la cuestión en toda su magnitud y que permita a los agricultores desenvolverse sin temores ni zozobras.

L. M.

INTERESES LOCALES

UN MAGNO PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO URBANO

El palacio del Sr. Marqués de la Mina se transformará en casas de vecindad.-La calle del Dr. Riesco y el nuevo proyecto.-Una nueva vía se abrirá hacia la calle de Zamora.-La Escuela de San Eloy y el Ayuntamiento.-Un magnífico avance hacia la solución de la crisis de la vivienda salmantina.

Tiempo hacía que se comentaba en tertulias y corrillos un magnífico y espléndoroso proyecto de construcción de casas de vecindad en terrenos propios de un distinguido aristócrata salmantino, poderosamente afincado en nuestra provincia.

No ha muchos días que dedicábamos nuestro editorial al problema de las casas medias en Salamanca, reflexionando sobre la escasez de esas viviendas y llamando la atención sobre la importancia de esa crisis, que constituye una gran preocupación para el vivir de la clase media, que ni por sus recursos económicos se puede permitir altos alquileres, ni por su significación social está llamada a ocupar habitaciones baratas, sin confort, sin higiene y apartados del foco urbano de actividad local.

Y he aquí cómo el vasto proyecto de edificación que ha de realizar el señor Marqués de la Mina en terrenos inmensos de su palacio de la calle del Dr. Riesco, contribuirá a aliviar grandemente aquella crisis, al convertir aquellos miles de metros cuadrados en casas habitables y tornar aquellos enormes jardines, amplias paneras, habitaciones de palacio antiguo, patios y corrales desmesurados en una manzana populosa, con centenares de viviendas, con locales para el comercio, embelleciendo la arteria más importante de Salamanca, ampliándola grandemente y abriendo una ancha vía entre las dos calles más principales, privadas hoy de comunicación directa y cómoda.

Siendo ya tema de dominio público el esbozo de aquella idea y creyendo servir con ello a nuestro deber informativo, por la enorme transcendencia, incluso social, que pudiera tener en la vida futura de Salamanca, nos hemos entrevistado con D. Francisco Ramón y Laca, administrador en esta provincia del Sr. Marqués de la Mina, para trazar unas cuartillas sobre aquel proyecto que sancionen la pública curiosidad, enormemente interesada en sus detalles y realidad.

Venciendo su nobilísima modestia, requiriéndole con insistencia machacona, atenazando su cariñosa amistad, incluso haciendo una llamada a sus arraigadas dotes de civismo, que eran motivo para romper el hermético mutismo en que se atrincheraba entre dos deberes, igualmente acuciosos, pudimos arrancar de su amabilidad hidalga unas manifestaciones, de lo que a grandes líneas será el grandioso proyecto por el que Salamanca entera ofrendará el homenaje de su honda gratitud cordial a un aristócrata y propietario que tan digno y elevado uso hace de su posición social.

Y nos habló así el Sr. Ramón y Laca.

*

—¿La idea inicial del proyecto...?

—En tiempo de mi señor padre, mi antecesor en la administración, ya se comenzó en esta casa la gestación de la idea de convertir los extensos terrenos inaprovechados en casas de vecindad, utilizando el almacén inmenso de materiales y solar extenso que usted verá.

Y el Sr. Laca, con esa sugestiva cortesía que le distingue, nos acompañó a recorrer toda la inmensidad monumental del edificio, que desde fuera no puede formarse idea de la extensión enorme que ocupa y de la cantidad fabulosa de materiales en perfectísimo estado de conservación.

—¿Pero esto es infinito?- decíamos ante la amplitud de aquellas naves, perdidos en el dédalo de aquel mosáico de habitaciones, multiplicadas, inmensas.

—En los palacios antañones de aquellos siglos—nos decía nuestro amigo—cuando se cobraban aquellas inmensas rentas en especie, se precisaban estos graneros grandiosos, de una capacidad enorme, y construídos, como usted ve, con muros de piedra fortísimos, de un metro y más de espesor, a tono con las condiciones requeridas de conservación de los miles de fanegas de grano que aquí se almacenaban. Pero hoy ya, cobrándose la mayor parte de las rentas de la casa en metálico, no tienen aplicación, ni finalidad útil estas paneras colosales.

Por otra parte, aquellos antiguos cuerpos de casa, construídos para familias nobles, con numerosa servidumbre y diversidad de dependencias, servicios, expansiones y recreos, hoy ya no tienen razón de ser, susceptibles de un aprovechamiento mucho más eficaz y utilizable.

Y pensamos en la lógica irrefutable que presidió la germinación de aquella iniciativa, pues que realmente era un caso de maridaje perfectísimo entre los derechos y beneficios de un propietario y los inmensos que a la colectividad presta, movilizando útilmente aquella riqueza anquilosada, amortizada...

—¿De modo que el Sr. Marqués...?

—El más decidido defensor y paladín entusiasta de la idea, adelantando, por su parte, cuantas facilidades se requirieran y aun yendo más allá en sus sacrificios de lo que nosotros le apuntábamos y mirando el proyecto con un cariño e interés verdaderamente extraordinarios.

Y es que el Sr. Marqués de la Mina, recordábamos nosotros, es un modelo de aristócratas y propietarios y que tiene siempre una preferente cordialidad para cuanto afecte a Salamanca, contándose su nombre, su bolsillo y su influencia entre los primeros y más espléndidos en acudir noble, espontáneamente, cuantas veces se le ha requerido: todo ello desprendido, hidalgo, sin prédicas elogiosas de merecimiento y sacrificio.

—¿Y encuentran ustedes facilidades...?

—Como usted sabe, hay en esto trámites burocráticos, de engranajes oficiales, que es preciso recorrer para dar fórmula positiva y concreta al proyecto.

Nosotros, el plano y el desarrollo general lo tenemos concluso hace mucho tiempo y dispuestos con todo interés a realizarlo, pues que tenemos todos los medios precisos que aportar.

La expropiación, con todo género de facilidades, obra en el Ayuntamiento, ofrecida por nosotros y aceptada por los concejales con un gran cariño, esperando sólo a detalles, que completarían la totalidad de la transformación.

—¿El proyecto en líneas generales...?

—La trayectoria de su elaboración ha sufrido varias rectificaciones.

La idea primitiva fué construir dos casas con fachada a la calle del Doctor Riesco, unidas por un pasaje central; en el interior hacer una plazoleta amplia, rodeada de otro grupo de casas, que siendo interiores, gozarían también de inmejorables condiciones en punto a luz, ventilación, higiene, etc.

Y así se hicieron los planos y la distribución de las construcciones.

Pero yo, pensando por una parte en el prejuicio ambiente que hay en Salamanca contra las viviendas interiores, a las que la gente no está aquí acostumbrada; por otra en la facilidad que habría para hacer una calle nueva, expropiando las fincas y terrenos adyacentes a los nuestros, por el fondo que son los de San Eloy, con sólo una zona de seis metros edificada en el sector necesario, y para eso en una nave accesoria, y por último que esa nave resolvería un problema de comunicación entre las calles de Zamora y del Doctor Riesco, hoy sin sutura directa para el tráfico de todas clases a lo largo de tan importantes arterias de la vida ciudadana, llegué a la conclusión, y así lo propuse al Sr. Marqués, la variación del proyecto en ese sentido, y fué aceptado mi plan y hechos los estudios por el arquitecto de la casa, con la actividad y premura que requería.

—¿Pero la Escuela de San Eloy...?

—No me precipité en las gestiones y me puse al habla con prestigiosos individuos de su Junta, y como quiera que la nueva calle atraviesa la finca en una gran extensión de patios y corrales, que sólo lo edificado son media docena de metros en un pabellón lateral, que se puede sustituir ventajosamente en la nueva edificación, y, sobre todo, que el edificio habría de tener una nueva y magnífica fachada a la nueva vía, recta, de ocho metros de ancha, con lo que el edificio ganaba extraordinariamente, fué acogida mi idea con caluroso empeño.

Pero... la escuela de San Eloy es pobre y no tiene las disponibilidades precisas para esos gastos de la fachada a la nueva calle. Y entonces gestioné con mis amigos en el Concejo que el Ayuntamiento costease aquellos gastos en compensación de la extensa faja apropiada, armonizándose el embellecimiento y ornato de aquella vía con los medios económicos de tan histórica institución.

Y todo ello no está más que en que el Ayuntamiento dé oficialidad a estas gestiones diplomáticas privadas... y comenzaremos a hacer.

—¿La transformación es, pues...?

—En los setenta metros aproximadamente de la calle del Dr. Riesco, gana esta una faja de tres a cuatro metros de ancha que hermosearía, con su gran amplitud, esta vía principal y cada día más intensa del movimiento urbano salmantino.

Por el medio de la finca, ofrecemos la expropiación de otra franja de ocho metros, con destino á una nueva calle que, continuada con la de San Eloy, tendrían un acceso recto a la de la calle de Zamora.

Y a ambos lados edificaremos casas de cinco cuerpos, con tres viviendas por lo menos en cada uno, con ámplios locales en las plantas bajas para la industria y el comercio, por ser el sitio más apropiado y cada día más parajero, dada la dirección expansiva de la ciudad hacia esta zona Norte.

Y natural es que la construcción aproveche los enormes bloques de piedra que usted ha visto en perfecto estado de conservación y que el capital inmenso que representa la madera, impecable también de aprovechamiento, a mas de ser utilizable en cuanto se pueda, su valor nos daría para el hierro,

Plaza de Toros de Salamanca

✻ ✻ ✻ ✻ | FERIA DE 1919 | ✻ ✻ ✻ ✻

DIA 12.—Se lidiarán seis toros de antigua ganadería del **Excmo. Sr. Duque de Veragua,** de Madrd, con divisa encarnada y blanca, por los diestros ○ ○ ○ **Julián Sáiz,** (SALERI) **Domingo González** (DOMINGUÍN) **e Ignacio Sánchez Mejías**

(c) Universidad de Salamanca

que es hoy el material constructivo por excelencia y al mismo tiempo de un coste subidísimo.

Porque queremos sujetarnos en la construcción no sólo a los últimos progresos, sino a las extremadas exigencias de la seguridad, de la higiene, del confort, a tono con la vida moderna.

¡Magnífico! exclamábamos a cada nuevo detalle que iba completando la visión esplendorosa que forjábamos convertida aquella parte tan céntrica de la ciudad, que tanto echaba de menos una impulsión vigorosa y fértil en iniciativas.

—¿Pero esto es un beneficio para Salamanca...?

—Tiene tres aspectos: el de la urbanización, que hermosearía y modernizaría este foco de la vida ciudadana con la anchurosidad espléndida que gana la calle del Dr. Riesco, en tan gran extensión como tiene nuestra fachada y la apertura de la comunicación tan necesaria entre las dos calles principales y paralelas.

Otro es el de la habitación, viniendo a ser un remedio eficacísimo a la crisis de las viviendas, creando esos centenares de pisos al alcance de la clase media, que hoy es la más necesitada de que se le proporcione habitación acoplada a su posición social.

Y, por último, el problema del trabajo, pues en estas construcciones lo encontrarían numeroso y para mucho tiempo multitudes de obreros, llenando de alegría y de pan muchos hogares de la modesta y muchas veces olvidada clase proletaria, a la cual se la quiere contener el hambre cuando no se la da trabajo con que llenar y apaciguar sus penurias.

*

Hicimos punto en nuestra fatigosa, entretenida conversación, salpicada de multitud de detalles prolijos, interesantísimos.

Quede así sólo el esbozo de ese rasgo grande, magnífico, que culminará en una gran obra, cuya necesidad e importancia su misma grandiosidad la pregona.

Y aunque modestamente declinen todas las alabanzas merecidas, lo mismo el prestigioso aristócrata, Sr. Marqués de la Mina, y su administrador activísimo, D. Francisco Ramón y Laca, sepan que a su proyecto asiste la opinión pública, no con la pasividad expectante, sino con el caluroso apoyo de su fervor y su simpatía, para que culmine en realidad iniciativa tan gigantescamente concebida y tan maravillosamente planeada.

Ruy-González.

COMENTARIOS POLITICOS

LA FORMULA

El señor Bugallal ha leído en el Congreso el proyecto de ley conteniendo la autorización económica hasta 1.º de Abril de 1920.

Sigue la paradoja en marcha. Por mucho que se esfuercen conservadores e izquierdas en aparentar que gozan de libertad sus grupos respectivos, no podrán llevar el convencimiento al país.

Fueron a las urnas, derechas e izquierdas, solicitando el voto para tener fuerzas parlamentarias y darse la batalla. Había declarado el señor García Prieto que esta no era la hora de las derechas, y sus palabras alentaron a la opinión liberal, que demostró con sus votos que asentía y sacaba triunfante a una gran masa de diputados.

Igual hicieron las derechas, frente a la acometida del bloque. Tuvieron menos fuerzas y salieron derrotadas.

¿Qué ha pasado después? ¿Para qué insistir sobre lo que todos han visto? Que las derechas, a pesar de no tener la fuerza por estar divididas, siguen gobernando. ¿Por qué? Porque hay colaboración «sórdida y premiosa».

Todo está descentrado, pero lo que está más fuera de su eje son la extrema izquierda revolucionaria y la extrema derecha.

Razonemos.

Ve con simpatía la extrema izquierda la fórmula económica leída por el ministro de Hacienda, y no sólo lo ve, sino que ha dado el patrón. Y nosotros decimos: ¿A quién pueden convencer los señores Iglesias, Lerroux, Castrovido, Alvarez, etcétera, de que esta fórmula es una cosa necesaria?

No, no podrán convencer a nadie y ellos mismos se rectifican sus escritos firmados y sus discursos contínuos. Esta fórmula económica es la continuación de la política manirrota, de sembrar a boleo, sin cálculo; es la continuación del tremendo déficit de la Hacienda, ese déficit y esa política económica tan censurada, tan execrada, tan vituperada. Es el seguir dando autorización para emitir Deuda. Es no querer comprender que, de rechazo, esta continuación de la trampa va contra el humilde, más que contra el rico, que siempre gana en los empréstitos.

Y si esto hacen en estos momentos paradójicos las izquierdas, ¿qué no decir de las derechas?

Gobierna el partido conservador y está a su frente el hombre considerado, por las mismas derechas, como uno de los más reaccionarios, el señor Sánchez de Toca, antiguo pidalino, desafortunado en política y afortunado en empresas financieras, el vocal de la Junta de Acción Católica.

Pues bien: este hombre y el partido conservador, en este descentramiento político a que se ha llegado, admiten en la fórmula que le dan las izquierdas cuanto éstas piden, que es de justicia; pero olvidan que el Cardenal Primado le envió al presidente del Consejo un telegrama solicitando que en la fórmula económica fueran incluídas las mejoras demandadas por el Clero. ¿No es esto también de justicia? Seamos imparciales y confesemos que sí. La peseta del cura vale en la tienda lo mismo que la del peón caminero, que la del maestro, que la del militar, que la del empleado civil.

No quiere decir esto que aplaudamos al Sr. Cierva, quien ha incurrido siempre en las mismas faltas, por hacer política de conveniencia.

Sigue la paradoja en marcha. Los socialistas aplauden la política de la trampa, porque creen vencer con sacar sólo un puñado de cientos de miles de pesetas para unas clases humildes, sin importarles autorizar que sigan los ministros haciendo empréstitos. ¡Qué error tan grande el de las extremas izquierdas, juguetes de los que no podían gobernar, y que con un poco de cebo izquierdista, les hacen ayudarles!

Las derechas, por gobernar unos días más, están haciendo obra izquierdista y olvidando lo fundamental para su vida.

¿Y así quieren triunfar unos y otros? No nos atravemos a exponer nuestra opinión, que es muy dura.

F. Feliú.

La vida en Retortillo

Notas de un bañista.

Huyendo de la vida agitada de la corte, me decido a pasar unos días en un rincón de mis patrios lares, que hasta la fecha era para mí desconocido.

Cuando llevamos una larga estancia formando parte de ese bullicioso hormiguero humano de las grandes capitales, nos agrada pasar una temporada en el campo, para trocar el ruido infernal de la gran urbe por el apacible murmullo de algún riachuelo, la tonada de algún pastorcillo. Nos agrada contemplar unos días, en lugar de esas plantas exóticas de jardinería pujante, las encinas y los robles, los brezos y los breños y respirar en lugar de olor a gasolina, los perfumes que nos prodiga toda esta flora selvática de orégano, el tomillo, la juncia y la jara... ¡Ojos, explayaos! ¡Pulmones, respirad! me digo cuando me encuentro en un sitio de éstos. Aquí se desliza la vida plácidamente en días de calma y de paz.

Cuenta esta región lugares amenísimos y en extremo pintorescos, y especialmente la parte donde se halla el río Yeltes, tiene parajes muy deliciosos. Algunos puntos del curso que sigue este río, son visitadísimos por los bañistas, como el denominado por los habitantes del país La Peña del Búcaro, así como también los designados por Los Molinos, El Pito y otros, que son a cual más agrestes y pintorescos.

Toda la cuenca del río está compuesta por montañas rocosas, enormes piedras peladas y superpuestas de mil maneras, que hacen formar a las aguas tan pronto un remanso como una cascada, formando oquedades y recovecos, que llenan de hermosura este abrupto paraje.

Por esto, cuando el sol modera sus furores, es muy frecuente el ver a los bañistas, a unos leyendo o merendando en lo más alto de una gran peña; otros, con sus catalejos, explorando el paisaje que se ofrece a su alrededor; otros, provistos de sus «kodacs», sacando algunas fotos de los diversos panoramas, y así estamos entretenidos hasta que se hace hora de cenar, en que acudimos todos al establecimiento por los distintos vericuetos, para después organizar al piano nuestra miajita de concierto y de baile.

Por las mañanas toca madrugar un poco para tomar los baños y los chorros para estar fresquitos durante el día.

Aquí se encuentran algunas familias de Madrid y de algunas otras capitales y varias personas de esta provincia, como D. Alberto R. Galván y señora, D. Salustiano Ramos y señora, D.ª Emilia Mata de Cea y su bella sobrina Pepita Cea, D.ª Jesusa Pando, D. Agustín González, D. Manuel Mondelo, don Wenceslao Montero, D. Joaquín Estévez, canónigo de Ciudad Rodrigo; los párrocos de La Redonda y Alba de Yeltes; D. Ricardo López y señora, de Lumbrales; D. Rodulfo Miguel y su bellísima hija Hortensia, de Tamames; D. Telesforo Medina, de Tejares; don Eladio Pérez, de Matilla; D. Celso Miguel, de Madrid; D. Gaspar Santiago y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Recibiendo también el día pasado la visita de los Sres. D. Jesús Sánchez y Sánchez, D. Ramón Llauradó, de los doctores Sres. Bustos, Cañizo, Población y del director de la compañía del ferrocarril de S. F. P., de que ya ha dado cuenta EL ADELANTO.

Y se encuentra pasando unos días en el pueblo de Retortillo, la encantadora Srta. Prudencia Madruga, sobrina del catedrático de Derecho Romano, D. Esteban Jiménez.

Joaquín Calama.

Baños de Retortillo, 30 Julio 1919.

LOS DESASTRES DEL CAMPO

Horrorosa tormenta en Cabrillas.

Ampliando noticias publicadas por EL ADELANTO, doy nuevos detalles de este lamentable suceso.

El día 27 del corriente mes de Julio, a las once de la noche, se desencadenó en este pueblo una horrorosa tormenta, en que por espacio de cincuenta minutos estuvo granizando la nube tan cargada de piedra y de tal magnitud, que el vecindario, atemorizado en sus casas, creyó ver hundidos los tejados con grave peligro de sus vidas.

Ni los más ancianos conocieron jamás en esta villa pedrisco tan abundante y de tanta duración y menos aún la magnitud del granizo, pues muchas de las piedras tenían el tamaño de huevos de gallina.

Cincuenta minutos duró, como digo, el pedrisco, mas por fortuna no han ocurrido desgracias personales, sin duda, porque al iniciarse el nublado, todas las personas que se encontraban en la era corrieron hacia el pueblo refugiándose en las casas.

La cosecha de garbanzos, patatas, fréjoles y demás hortalizas, de que tan abundante es esta villa, ha quedado totalmente destruída. ¡Qué tristeza! El día 27 los garbanzales y las huertas frondosas y rebosantes de frutos y hoy convertidos los terrenos en un barbecho; sepultados los frutos bajo la tierra por la acción del pedrisco. En la era han estado expuestas muchas hacinas a ser arrastradas por la corriente, existiendo remansos imponentes de granizo.

Han muerto numerosas cabezas de ganado lanar y aves de corral. Hasta los pajarcitos que pernoctaron en los ramajes de los árboles, aparecen muertos al tronco de estos.

Las mieses de trigo y cebada se encontraban por fortuna en la era en su mayor parte, pero las que aún se hallaban en las tierras han sufrido enormes perjuicios. Pero lo más lamentable es la destrucción de la cosecha de garbanzos y hortalizas, toda vez que en estos pe juicios se hallan encartados la mayor parte de las clases humildes, cuyo principal sostén es el cultivo y producción del huerto. Y en un momento, el pedrisco le ocasionó tremendo quebranto en sus ya modestas haciendas.

Las calles están llenas de ropas de las camas y otros usos puestas a secar, y que fueron arrastradas por las aguas que penetraron en los edificios, pues hubo casas que se inundaron y estuvieron en peligro sus moradores, demostrando el vecindario un verdadero heroismo para ayudarse unos a otros, evitando con ello funestas consecuencias.

Cuando el 14 de Junio descargó un fuerte nublado en Fuente de San Esteban y otros pueblos, también en esta villa dejó destruída la piedra casi la mitad de la hoja sembrada de cebada.

Pero como este pueblo es sufrido, no reclamó auxilio alguno, fundándose, sobre todo, en que la parte de frutos no invadida, le había de producir para su sufrir el chispazo, y en esta atención, calló su desgracia. Mas ahora, en la ocasión presente, no puede hacerlo, ya que los perjuicios han encartado a los más necesitados, y por ello bien merece que nuestros representantes en la provincia y en la corte, reclamen del Gobierno auxilios que mitiguen, siquiera en parte, la desgracia que aflige a este vecindario, sobre todo en las clases humildes, las que con motivo de la tormenta de ayer han quedado reducidas a la más espantosa miseria.

L. G.

DEL MOMENTO

Los crímenes pasionales

Raro es el día que los periódicos no registran una de esas escenas repugnantes, que se ha dado en llamar crímenes pasionales, y que suele acabar con la vida de alguna de esas pobres mujeres que dedican los productos de su trabajo fatigoso a mantener a algún sinvergüenza que, cuando se ve desahuciado por su víctima o cuando el negocio no produce lo que él necesita para sus vicios, acaba por hundir un puñal en las carnes de la desventurada que no supo o no quiso seguir siendo explotada.

Estos crímenes ocurren no sólo en las grandes poblaciones, sino aun en las capitales pequeñas, aunque en éstas, por no estar tan relajadas las costumbres, no suele ser la explotación la causa del suceso, sino mas bien el despecho por verse olvidado de lo que se estimaba como cosa propia.

A veces, como ha ocurrido recientemente en Madrid, la mujer se convierte en agresora y el pérfido galán va a dar con su cuerpo en la cama de un hospital o en la mesa de disección.

¿Por qué la crónica negra registra estos hechos con el título de crímenes pasionales? No lo sabemos.

Tiene explicación, aunque no lo aprobemos, que un hombre, al ver su honor pisoteado por la infidelidad de su esposa, en un momento de arrebato ocasionado por los celos, atente contra la vida de la adúltera; y también puede tener alguna explicación que la sangre moza se revuelva en el cuerpo del joven que, sin motivos se encuentra burlado por la mujer con la que sostenía relaciones honestas, esperando, fiado en sus juramentos, el hacerla su esposa legítima y madre de sus hijos; pero que un mal hombre, que olvidando todas las leyes del pudor y del decoro, haya vivido explotando a una débil mujer, pueda en un momento dado sentir su razón anublada por la pasión, no sólo no lo creemos, sino que nos parece imposible que se dé ese caso, pues los arrebatos pasionales tienen siempre como fundamento algo que se relaciona con el honor o con la justicia, aunque en ese momento tal vez sólo exista la ofuscación, y el rufián que vive a costa de una mujer no puede sentir esos estímulos porque en su alma no quedan restos de nobleza.

Hay que haber vivido en alguna de las grandes poblaciones españolas, sobre todo en Madrid, para ver lo extendida que se encuentra esa lacra social que el argot popular denomina con el despreciable mote del «chulo». El organillero, el matón de casa de juego, el torerillo sin contrata, todos los mal avenidos con el trabajo y que constituyen la extensa gama de hampa y de la chulería con-

tesana, acaban por engatusar a alguna infeliz para vivir a su costa con menosprecio de todos los atributos de la dignidad humana.

Por decoro y por higiene social hay que extirpar esa vergüenza. Es urgente que los Tribunales de justicia apliquen la ley, sin compasión y sin miramientos, contra esa plaga de vividores sin vergüenza, y es más urgente aún que la Prensa no preste sus columnas para dar cabida a los relatos de esos crímenes, que no sólo nada tienen de pasionales, sino que hieren toda pasión por lo canallescos y asquerosos.

El cuadro de un salmantino

Después de algunos días de estancia en la Sierra de Gredos, ha regresado a Madrid, el joven y notable pintor salmantino Sr. Núñez Losada, hijo de nuestro respetable amigo el alto funcionario de la Central Telegráfica de la corte, D. Francisco Núñez Hernández.

Durante su estancia en Gredos, el inspirado artista ha continuado sus estudios de pintura, para la terminación de un gran cuadro de «Las cinco lagunas», reproducción de las de aquella abrupta Sierra, que presentará en la próxima exposición; composición pictórica que será seguramente, y dados los relevantes antecedentes del joven pintor salmantino, una expresiva muestra de la pujanza de su reconocido talento artístico.

LA PRENSA SALMANTINA

Concursos literario y artístico

Nuesto estimado colega la interesante revista *Juventud*, convoca a un concurso literario, que comprenderá las cinco clases de trabajos siguientes:

a) Cuentos inéditos.
b) Poesías serias.
c) Poesías festivas.
d) Estudios sobre el tema «El problema agrario en Castilla».
e) Cantos y romances populares de la región salmantina o memorias sobre las tradiciones jurídicas en los pueblos charros acerca del nacimiento, el matrimonio y la muerte.

El certamen, que quedará cerrado el próximo día 30 de Agosto, se ajustará a las bases siguientes:

1.ª En las tres primeras clases de trabajos que abarca este concurso de mérito literario los autores pueden elegir con toda libertad el asunto. *Juventud*, siendo obra de unos cuantos jóvenes de buena voluntad, no establece limitación ni traba alguna. Los autores podrán, pues, desarrollar su pensamiento ámpliamente, sin exclusivismo ni limitaciones. Y por consiguiente, toda producción a la que, según el juicio del Jurado, acompañe algún mérito, será publicado en *Juventud*.

2.ª Los cuentos no excederán de seis cuartillas, ni las poesías, con libertad de metro, de sesenta versos. Por la necesidad de poner un límite a todo original que haya de insertarse en un periódico, los estudios acerca de «El problema agrario en Castilla», no excederán, asimismo, de diez cuartillas.

3.ª Con objeto de facilitar las tareas del Jurado de admisión, los originales se remitirán escritos a máquina o manuscritos en letra muy clara y legible. Los que no reunan las condiciones citadas, serán rechazados.

4.ª Los originales deberán ser entregados en la dirección (Mercado Nuevo 1), o remitidos por correo dentro de un plazo improrrogable que terminará el 30 de Agosto a las ocho de la noche.

5.ª Los autores conservarán su incógnita, absteniéndose de firmar los originales y designándolos únicamente con un lema de su libre elección. En sobre cerrado, y que ostente el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre, apellido del autor y las señas de su residencia.

6.ª Un jurado de admisión formado por la redacción de *Juventud*, examinará los originales que se nos envíen, y los aceptará o rachazará, según su criterio, más o menos autorizados, pero siempre justos. Los trabajos admitidos serán publicados inmediatamente. Respecto a los rechazados podrán ser recogidos por sus autores una vez terminado el concurso. De no ser así, y en un plazo que fijaremos, serán destruídos.

7.ª Una vez publicados todos los trabajos aceptados, un jurado calificador adjudicará los siguientes premios:

Premio del Excmo. Sr. Duque de Alba, consistente en veinticinco pesetas, al mejor cuento publicado.

Premio del Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé, consistente en un objeto de arte, a una de las poesías serias.

Premio de D. Antonio Durán, secretario del Círculo Franco Español, consistente en venticinco pesetas, a la mejor de las poesías festivas.

Premio del Excmo. Sr. D Jesús Sánchez y Sánchez, consistente en un objeto de arte, al mejor estudio publicado sobre «El problema agrario en Castilla».

Premio del Excmo. Sr. D. Luis Maldonado consistente en cien pesetas, al mejor de los trabajos sobre los temas marcados con la letra E.

Observaciones.—A este concurso pueden concurrir estudiantes y obreros, hombres de carrera y hombres de oficio. Veríamos, sin embargo, con placer, que sólo concurrieran los jóvenes, pues para ellos, en aliento y estímulo de los méritos noveles, positivos y fecundos, es el presente certamen.

Los redactores de *Juventud* se abstendrán de tomar parte en el concurso. Será rechazado ineludiblemente todo trabajo, apesar de los méritos que pudiera tener, cuyo autor hiciera alguna gestión cerca de la redacción de *Juventud*, para influir o desviar el juicio formulado sobre su original. El Jurado de admisión se asesorará en sus funciones de personas de reconocida competencia en la literatura.

Concurso artístico

Juventud, que no pierde de vista todo cuanto pueda ser acicate y estímulo para los jóvenes *amateurs* del arte, abre también un concurso artístico, comprensivo de dibujos serios o humorísticos y caricaturas, indistintamente, otorgándose un solo premio en metálico de veinticinco pesetas al dibujo que a juicio de un Jurado competente lo merezca. Este dibujo premiado se publicará en el número extraordinario de *Juventud*

Los autores se atendrán en general a las bases del concurso literario.

Las bases especiales que regirán este concurso artístico son las siguientes:

1.ª El dibujo, que deberá ser rigurosamente inédito y original tendrá la dimensión mínima de 16 centímetros de ancho por 24 centímetros de alto, y la dimensión máxima de 22 por 33. En estas dimensiones va comprendido el *passe-par uout* o margen.

2.ª Los originales no traerán marco ni cristal y los ejecutados al pastel estarán fijados.

3.ª No se establece limitación alguna en el procedimiento pictórico.

Observaciones.—El Jurado se dará a conocer oportunamente. Sólo se publicará el dibujo premiado, pero en caso de reunirse suficiente número de originales, se expondrán al público en un lugar céntrico y adecuado.

*

El número de dicha revista que se pone hoy a la venta, contiene los siguientes trabajos en prosa y verso:

«El problema agrario» (del concurso literario); «Rosal provinciano», por Arnaldo; «Madrid por dentro», por Romeo del Turia; «Eterno pecar» (soneto), por Luis Campo; «Romance del camino», por José Sánchez Alvarez; «Peregrino», por Guillermo Serradilla; «Castilla», por Javier Rúa; «Dos galanes, una dama y una flor», por A. A. Josué; «Sobre el concurso», por Un futuro concursante, y «Greguerías».

Sigue, además, publicando las bases de su certamen literario y artístico.

Ayuntamiento de Salamanca

Convocatoria para la provisión de seis plazas de escribientes y una de escribiente mecanógrafo.

Autorizada la comisión de gobierno interior, por acuerdo de S. E., en sesión de 12 de Mayo último para sacar a oposición seis plazas de escribientes, y una de escribiente macanógrafo, con destino a la Secretaría municipal y oficina de Obras, dotadas con el sueldo anual de 1.314 pesetas las primeras, y de 1.400 pesetas la última, por el presente se hace público que dicha oposición se verificará con arreglo a las siguientes instrucciones:

Primera. Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición acreditarán documentalmente que reunen las siguientes condiciones:

Ser español; haber cumplido la edad de 21 años y no exceder de la de 45; no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.

Las dos primeras se acreditarán con la certificación del acta civil de nacimiento, y la última por medio de la certificación expedida por el Jefe del Registro Central de rebeldes y penados.

Segunda. Las instancias para tomar parte en las oposiciones, dirigidas a la Alcaldía-presidencia, deberán ser entregadas en la Secretaría de la Corporación acompañándose además de los documentos que acrediten las anteriores condiciones, certificación de buena conducta y certificaciones médicas de no padecer defecto físico alguno ni enfermedad contagiosa,

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días naturalaes, contados a partir de la fecha de la del presente anuncio, y terminará, por consiguiente, el día 14 de Agosto próximo.

Cuarta. La fecha en que habrán de celebrarse los exámenes, se publicará con la debida antelación.

Quinta. Antes de comenzar las oposiciones se efectuará públicamente ante el tribunal encargado de juzgar éstas, que lo constituyen los Sres. Presidente y Vocales de la Comisión de Gobierno Interior y Secretario de Su Excelencia, un sorteo entre los aspirantes, que reunan las condiciones exigidas en esta convocatoria, para determinar el orden en que deben ser examinados.

Sexta. Los exámenes constarán de dos ejercicios.

El primero consistirá en contestar a tres temas sacados a la suerte de los que figuran en el cuestionario aprobado por el Tribunal, cuyo cuestionario se halla a disposición de los señores aspirantes desde este día en en la Secretaría del Ayuntamiento.

El segundo será escrito y consistirá en la redacción de un documento, a elección del Tribunal y bajo los supuestos que el mismo señale.

Independientemente de los dos anteriores, los aspirantes a la plaza de mecanógrafo, practicarán un tercer ejercicio escrito a máquina que consta de las siguientes partes: Ejercicio de velocidad; redacción y escritura de un estado numérico; manejo del ciclostylo; limpieza y conocimiento perfecto de la maquina de escribir.

El tribunal podrá hacer a los examinandos cuantas preguntas y observaciones juzgue convenientes.

El opositor que no se presente a exámen el día que sea fijado y durante el tiempo que el tribunal esté reunido en sesión, perderá todo derecho a continuar tomando parte en los ejercicios de no alegar causa que el tribunal estime suficientemente justificada.

Los ejercicios serán públicos.

Terminados éstos, el Tribunal formará dos relaciones; una, de los seis opositores aprobados, colocados por orden de mérito de calificación, para las de escribientes, y otra del opósitor que a su juicio reuna mejores aptitudes y condiciones para el desempeño de la de mecanógrafo, que como propuesta someterá a la superior aprobación de este Excmo. Ayuntamiento

Salamanca, 14 de Junio de 1919.—El Alcalde accidental, Angel Benito. 8 8

Molino «Illera», en el Oblea (Pelarrodríguez), se vende: dos piedras, cedazo, casa, cuadra, pajar, corral, huerto y cercados contiguos, Para tratar, sus dueños en dicho molino y fábrica de Cipérez. 8-1

Se traspasa, por no poderlo atender su dueña, el H. Café Restaurant París, números 9 y 11 (antes La Perla), para la misma industria u otra análoga. En el mismo informarán. 8-1

Molinero.- Se necesita con buenas referencias en la «Electra del Risco», de Alberguería de Argañán. a

Se vende un atajo de cabras en la dehesa de Terrados de 100 a 110. Para tratar, en la misma o en Encinas de Arriba, con su dueño Antonio Marcos. 8-3

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un piso y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Vende muy barato. Sierra de cinta, montada sobre cojinetes de bolas, con volantes de setenta centímetros, para aserrar hasta cincuenta centímetros de altura; además tiene siete hojas de sierra, accesorios para afilar, trabar y soldar las cintas.

También tengo en venta poleas de hierro y madera de varias dimensiones, cojinetes de engrase contínuo de 45 y 50 milímetros, trasmisiones de 45 y 50 milímitros y un depósito de chapa de hierro cilíndrico, cabida media metro cúbico. Informarán, Pozo Amarillo, núm. 7, Almacen.

Agricultores. Se vende un gran montón de basura de muy buena calidad, y otro gran montón de casca usada, apropósito para abonar tierras fuertes y prepararlas al buen cultivo. Dará razón, Manuel Madruga, fabricante de curtidos. 1-a-M

LA FEDERACION DE EMPLEADOS

Ejemplo a imitar

He leído con entusiasmo y admiración los dos artículos publicados en EL ADELANTO, referentes a esa hermosa institución ferroviaria, ejemplo digno de imitar por todas las clases que viven del trabajo intelectual y manual.

En ellos veo complacer el grandioso resultado obtenido por la perseverancia de unos años laborando estrechamente unidos, hombres animosos, que en busca de un ideal previsor no desmayaron un momento hasta llegar a la meta de sus aspiraciones.

Su ejemplo (aunque tarde) tuvo imitadores entusiastas, que venerando su mismo programa, pusieron hace dos años (incumplidos aún) la primera piedra a tan magna obra.

El mismo fin altruista perseguimos, deseosos, a fuerza de constancia, virtud, que conforta los espíritus, llenándolos de esperanzas redentoras, llegar a igualar á nuestros hermanos de clase, que son ellos, para honrarnos con la grata satisfacción de decirles: vosotros fuisteis los que con vuestra colosal obra nos hicisteis despertar del sueño apático en que la indiferencia nos tenía sumidos; a vosotros procuramos imitar con nuestra Federación Nacional de Empleados Particulares; con sólo seguir vuestro camino, llegaremos a esa aspiración justa para asegurar el presente y prevenir el mañana, ese mañana que siempre fué la eterna interrogación de aquel que por todo patrimonio sólo cuenta con su inteligencia y con sus brazos, para aquél que, como todos nosotros, agotados físicamente algún día, sólo veíamos, cuando nos arrinconaran como cosa inservible, el pavoroso horizonte lleno de amarguras, y lo que aún es más triste, sin medios propios para las más perentorias necesidades, teniendo que llamar suplicantes a la puerta de un asilo o de un hospital, o tender en la vía pública nuestra débil mano para implorar una caridad. No, y mil veces no; debemos impedir esos cuadros de miseria pintados por la ingrata mano de la injusticia humana. Debemos, en vez de implorar mañana una limosna como pago a nuestras energías agotadas, pedir que se nos ayude en nuestra obra previsora, y nosotros, asociándonos y mirando siempre ese hermoso ejemplo de los ferroviarios, procurar llegar donde ellos llegaron, por sus propias fuerzas, como nosotros llegaremos.

Tenemos fe ciega en la realización de nuestros fines y más grande aún cuando con iguales principios los vemos realizados por otros; sírvanos de estímulo tan grandiosa institución como la ferroviaria, y no seamos malos imitadores, honremos a nuestros imitados, imitándolos bien, para honrarnos nosotros con ello.

La Federación Nacional de Empleados Particulares, ya sobradamente conocida y conocido su programa, sólo espera que vengan a engrosar sus filas (hasta por egoismo personal), aquellos que no lo hicieron aún, para que estrechamente unidos, llevando cada uno su grano de arena, demos cima a esa gran obra previsora que nos redima el mañana de una triste vejez, del desamparo de nuestros hijos en particular y de nuestras familias en general, si la muerte traidora segara nuestras vidas, único sostén de los nuestros, como asimismo recibir el socorro en caso de enfermedad ó cesantía.

También nuestra institución se cuida de nuestra mejora, no por medios que nuestro reglamento reprueba, sino por los caminos de la justicia y del derecho, inspirados en la mayor concordia para las mejores soluciones.

Nuestra institución tiene establecida la Bolsa del trabajo para gestionar la colocación de sus socios en los casos de cesantía, proporcionando, con este medio, empleados a los jefes, que con solo ser recomendados por la Federación sea esto su mayor garantía.

Hoy tenemos en Salamanca concedida la autonomía, dando mayor facilidad a la Central por el ingreso general habido de millares de asociados en toda España. Los fondos de nuestra recaudación quedan en éste afectos al capital social, pero administrados por la junta provincial constituída.

Empleados y dependientes de todas clases, mirad a esa hermosa institución ferroviaria, y si después pensáis en vuestro porvenir, procurar llevar vuestra colaboración, para una obra igual, asociándoos a la Federación Nacional de Empleados Particulares, y así todos, estrechamente unidos, guiados por iguales anhelos, terminaremos igual que ellos esa obra que empezamos unos cuantos llenos de fe y de entusiasmo, para conseguir honrarnos con ser sus más entusiastas admiradores.

Un empleado particular.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Los que se opusieron a la paz.

Es achaque común a los humanos procurar, en tiempos de adversidad, rehuir responsabilidades y sacar a colación hechos pasados, que si en su tiempo no fueron debidamente rechazados, tal vez por la esperanza muy explicable de que pudieran dar resultado el anatematizarlos después, más bien sirve para enardecer las pasiones que para aminorar la desgracia.

Sabido es que a principios de Agosto de 1917 el romano Pontífice se creyó obligado a establecer la concordia en el mundo, y que para ello propuso a las naciones beligerantes concertar la paz sobre unas bases que a todas luces estaban inspiradas en la equidad y en la justicia.

El Reichstag alemán deliberó acerca de dichas proposiciones, y por entonces se dijo que a Inglaterra no le había parecido mal la iniciativa del Papa, pero no se volvió a hablar sobre ello, aunque los radiogramas de origen ale-

Plaza de Toros de Salamanca

FERIA DE 1919

DIA 13.—Extraordinaria corrida de ocho toros de la famosa ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, de Sevilla, divisa azul y encarnada,

ESPADAS

José Gómez. Gallito: Juan Belmonte, Manolo Belmonte e Ignacio Sánchez Mejías

(c) Universidad de Salamanca

mán parecían indicar que la Entente no había concedido la debida importancia a la intervención pontificia.

Por entonces parecía inquebrantable el poderío militar de Alemania, pero vino el desastre, y después de firmada la paz, he aquí que un personaje de tanto relieve como el ministro Erzberger, jefe del partido católico alemán, ha hecho ante la asamblea de Weimar las siguientes declaraciones, cuya importancia no es necesario hacer resaltar.

«Tengo que decir al pueblo alemán cómo ha sido engañado, sin escrúpulo alguno durante dos años desde que Inglaterra hizo entregar a Alemania, por mediación del Nuncio de Su Santidad en Munich, proposiciones sobre una paz de inteligencia, a condición de que Alemania se expresara claramente sobre la futura suerte de Bélgica. Los gobernantes alemanes decidieron entonces no contestar durante varias semanas, declarando finalmente que el informe diplomático recibido no bastaba.

Esto lo hicieron en un momento en que el pueblo alemán había llegado al máximun de los sufrimientos.

¿Cuál era la situación en Julio de 1917? En el momento en que la acción en pró de la paz había llegado al mayor grado, fué constituído en Alemania el partido patriótico para anular la resolución de paz del Reichstag.

Sus miembros eran militares, proveedores del Ejército y asociaciones económicas. A fines de Septiembre su propaganda había vencido a la política pacifista en pro de una inteligencia sensata, apoyada por la sincera voluntad del Reichstag. Así quedó destruída de un golpe la esperanza que tenían, no sólo el pueblo alemán, sino también otras naciones. Desde entonces Alemania emprendió el camino de la muerte. En Noviembre, los aliados constituyeron el Consejo Supremo de guerra, consecuencia de rechazamiento de la mediación intentada por Inglaterra hacia la paz.

En Septiembre de 1917, camino de la continuación de la guerra, Alemania tergiversó la oferta de la paz rusa.

Así entramos en el año de 1918. Todo intento de hacer valer la sensatez en esos tiempos, fué sofocado en el acto con medidas militares.

A fines de Septiembre comenzó el desastre en el frente, llegando a Berlín una serie de despachos, diciendo que el frente se derrumbaría en veinticuatro horas si no se formaba un nuevo Gobierno en el acto. Todos estos hechos se darán a conocer oficialmente al pueblo alemán en los próximos días, para que pueda juzgar imparcialmente.

Se dice que la revolución obligó a Alemania a firmar el armisticio, pero Hindemburg telegrafió ya antes: «Debe concertarse un armisticio, aunque no podamos imponer nuestras condiciones.

No tenían importancia decisiva los acontecimientos políticos en Alemania, porque las condiciones del armisticio no habían sido redactadas por Foch, sino por los aliados cuatro semanas antes. Hago constar que la resolución de paz hubiera tenido éxito si sus principos hubiesen sido aplicados con motivo de la nota del Papa sobre la paz. El desastre de Alemania no fué motivado por la revolución, sino por el constante engaño por parte de los militares. La resistencia alemana no quedó paralizada a causa de la resolución de paz del Reichstag, sino por falta de comprensión en el orden político por parte de los conservadores y del alto militar que intimaron y ejercieron el terror sobre el pueblo alemán.»

No está demás que todas esas cosas se conozcan para que la Historia pueda en su día emitir el juicio acertado que merece un hecho de tanta trascendencia como la pasada guerra, que ha sido la más cruenta de cuantas han azotado al mundo.

Pero no nos parece muy acertado el hacer público todo eso para buscar una plataforma política y mucho menos para pretender eludir responsabilidades de las cuales Dios sabe hasta qué punto podrán estar libres ninguno de los partidos políticos del antiguo imperio, pues todos aceptaron, sin protestar, el militarismo prusiano, por pareceries que era lo que había de dar a Alemania la supremacía mundial, el pueblo alemán no entará ahora para habilidades de políticos, sino para escarmientos en las pasadas guerras, atender a su reconstitución para volver a ocupar el lugar que merece entre las naciones civilizadas.

N.

NOTICIAS

Asociación de Mendicidad.—D. Juan Domínguez Barrueta, ha donado a los pobres de esta Asociación, por exceso de cobro en un servicio de coche, 1,25 pesetas.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, *Dr. José Carlos Herrera*, ha trasladado su domicilio y consulta a la **Avenida de Mirat, 14.**

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Han llegado de Bilbao el nuevo padre vicario de PP. Capuchinos, Fray Rafael de Dobres y el reverendo padre Celestino María de Pozuelo.

Enfermedades de la vista
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, número 9, Salamanca.
Consulta: de once á una. —a—

SE NECESITA
un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Inútil presentarse sin buenas referencias.
Casa **CUESTA - Plaza Mayor, 14**

Marcelino López, Claudia Sánchez y Antonia García, vecinos de la calle de Bodegones, nos han visitado para rogarnos en su nombre y en el de las demás personas que aparecieron como promotores de un escándalo ocurrido anteayer en dicha calle, que hagamos público que ellos no tomaron parte alguna en el referido escándalo.

Quedan complacidos, si bien hemos de hacer constar también que la información por nosotros publicada fué recogida en el centro policaíco correspondiente.

Dr. Sandoval.
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.
Consulta: DE ONCE A DOS

NOVELTY Cafe Restaurant
Servicio esmerado.
Helados para hoy: mantecado y leche merengada.
Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

El ministro de Hacienda Sr. Bugallal, contestando al telegrama que los empleados de prisiones dirigieron anteayer al presidente del Gobierno, ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y director general de Penales, suplicándoles ser equiparados en sueldo al personal de otros Ministerios, díceles en telegrama de ayer, que tendrá en cuenta sus pretensiones y estudiará el asunto para resolverlo dentro de la equidad y de la justicia

Antonio Casero Muñoz.
MEDICO
Girugía general.
SAN PABLO, NUM. 39. —a—
Consulta: De ONCE á UNA

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado. —a—

La Dirección General de Seguridad hace presente que nuevamente se abre un concurso para ingreso en el Cuerpo, en el concepto de aspirantes y guardias segundos, con la asignación de 1.500 pesetas anuales, quedando en consecuencia subsistente la convocatoria publicada en la «Gaceta» de 24 de Febrero de 1918 y que se suspendió en 12 de igual mes de 1918.

Los solicitantes pueden dirigirse al Gobierno de provincia o Dirección de Seguridad.

El 606 y el 914
lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

En el capítulo provincial de reverendos padres Capuchinos, celebrado en Bilbao, ha sido elegido guardián del convento de PP. Capuchinos, de esta ciudad, el muy reverendo padre José de Solórzano, hermano del P. Joaquín de Solórzano, nombrado también guardián y director del colegio del Real convento de El Pardo, y que gozaba de tantas simpatías entre nosotros.

Sea bien venido el nuevo superior.

SERAFIN PIERNA
MEDICO
Enfermedades de la matriz.-Medicina general.
Rúa, 36. - Consulta de once á una

El Procurador Sr. Morató, vende las fincas siguientes, sitas en esta ciudad: Una casa de la calle del Palomo, núm. 2. Otra id. en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 12. Otra casa con horno mecánico para la industria de panificación, en la calle de la Carcel Nueva, núm. 14.
30—a—15

Se vende la casa número 29 de la calle de Meléndez. Darán razón, en la droguería del Corrillo. 15—a—7

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, huerta de Capuchinos.

Se vende, por ausentarse sus dueños, la casa número 5 de la calle García Barrado, donde estuvo Hernando. Del precio, en la misma informarán.

Pérdida. El día 25 de Julio se ha extraviado de la Puerta de San Pablo, con dirección a la carretera de Tejares, un macho de pelo castaño oscuro, cerrado, de seis cuartas y media de alzada, con hierro de la compañía de seguros La Mundial. La persona que indique su paradero a su dueño, Rafael de Motos, Paseo Rector Esperabé, 2, será gratificada. 3-2

Somosancho. A toda persona que quiera pasarse algunos días en la dehesa de Somosancho, se la participa que sigue en las mismas condiciones que en años anteriores, encontrando gran economía y agrado.

Vías de comunicación: De Peñaranda de Bracamonte a Alaraz, hay carretera, y a Somosancho, buen camino, y corto. También se puede ir desde Alba de Tormes. 15—2

Vaca holandesa. Se vende una recien parida en «El Barrero de Porqueriza,, término de Mata de Ledesma. Para tratar en la misma dehesa. 5—5

Oficialas. Se necesitan en el taller de camisería de María Vaquero, San Juan de Barbalos, 14. 5—4

Adoración Cañada, profesora de corte y confección procedente de la Academia central, de Madrid.
Sistema «Ayete,, modernísimo y muy sencillo, adoptado en las mejores academias españolas. Paseo de la Glorieta, número, 1 (frente al fielato) 10-5

Se vende en 2.500 pesetas una casa nueva (que fué de Jacinto el jamonero), con corral y terreno para edificar otra, en la calle de la Moral, del barrio de los Pizales. Para tratar, con su dueño, Justo Sánchez quien tiene escritura pública de propiedad, Monroy, 4.

Venta de casa en Peñaranda. Se vende la casa núm. 5 de la Plaza de Santa Polonia. Del precio informará D. José Nuñez, médico, en Peñaranda.

Máquina de coser. Se vende una de bobina central, de sastre, en buen uso. Darán razón, Consuelo, 24. 8—5

Aviso al público. La casa de alquiler de coches de Eugenio Santos (Carita), alquila un magnífico automóvil, marca Belsize (propiedad que fué de D. Francisco Díez). Para avisos, Rodríguez Fabrés (antes Mínimos), cochera, teléfono número 52. 15—10

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con delantera baja. Informará Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

Tonelero. Se necesita para fuera de la capital. Informarán en Zamora, señores Lozano Hermanos. 8—6

Caballo. Se vende un hermoso caballo de pelo negro, de seis años y de alzada de tres dedos sobre la cuerda. Informará Manuel García Alvarez, Chamberí, 5, Salamanca.

Arriendo y vendo en esta provincia una dehesa cercada, con abundantes pastos en la actualidad, sin haber arriendo pendiente. La entrada será el día que se desee. Informarán, este Novelty, el encargado del mostrador.

APIRETOL
(Antipalúdico y tónico)
Cura radicalmente las calenturas palúdicas, porque mata el microbio que las produce, regenera la sangre y vigoriza el organismo. 60 24
Farmacias, droguerías y Centro farmacéutico.

NOVIAS
¿Queréis amueblar vuestra casa con elegancia? Visitad los Talleres Artísticos de Altares y Muebles de Pérez y Compañía
Rúa 36, frente a la Librería de Núñez.
Catálogos modernos.-Compra venta de antigüedades.

DOCTOR MUÑOZ-OREA
Exinterno de la Facultad de Medicina.
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.
CALLE DE ZAMORA, 35 — SALAMANCA
Consulta: de once á una de la mañana y de siete á nueve de la noche.

MUY INTERESANTE
es a toda persona débil y sin apetito, conocer los efectos del poderoso tónico reconstituyente Jerez quina **La Praviana,** que combate la anemia y corta las fiebres. Pedidlo en farmacias y droguerías.
Depositario exclusivo en esta provincia: **EMETERIO HERNANDEZ,** farmacéutico. Guijuelo. —a—h 31 D.

Hojas Gillette
No tirarlas, se vacían dejándolas nuevas á 1,50 pesetas docena.
Nuevas legítimas, á 4,85 pesetas docena.

CORSES
Se realizan existencias á precios económicos
Se hacen corsés y fajas á medida, confección esmerada y precios especiales.
Plácido Hernández
Lonja de la Cárcel, 2 -Salamanca.

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

La obstrucción a la fórmula económica

Final del Congreso.-Mauristas y ciervistas se oponen a la aprobación.-El problema económico: efecto retroactivo.-Asamblea de empleados civiles.-La reforma de la ley electoral. El Rey a Gredos. Vuelo Londres-Madrid.-El alto comisario de Marruecos a España.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Madrid, 1.º

Las Cortes

Final del Congreso

La fórmula económica --Obstrucción mauro ciervista. - Escándala parlamentario.

A las ocho se reanuda la sesión del Congreso, dándose lectura a la contestación del Mensaje de la Corona y al dictamen de la comisión sobre la fórmula económica.

El Sr. Montes Jovellar, en nombre de los mauristas, protesta de la coacción que el Gobierno ha ejercido sobre la comisión para que dictaminase hoy mismo, sin dar tiempo a estudiar los antecedentes.

En su vista, dice, lo debatiremos ampliamente en el salón.

El ministro de Hacienda lamenta la actitud de los mauristas y ciervistas, dados los momentos en que nos encontramos.

En materia económica, dice, no debía negarse la firma en blanco, como nosotros no la hemos negado en casos análogos.

Habéis dificultado el sorteo en las secciones, perdiéndose días inútilmente.

La Cámara apreciará vuestra conducta y la nuestra.

Dice el Sr. Montes Jovellar que ni siquiera ha podido la comisión conocer los epígrafes de los créditos de la fórmula.

El Ministro de Hacienda le contesta indignado, señalando el hecho de haber publicado la fórmula en los periódicos y en la «Gaceta».

Se arma un formidable escándalo, increpándose violentamente los ministeriales y mauristas.

Prorrógase la sesión, e interviene en el debate el Sr. Ordóñez, manifestando que en la reunión de la comisión de presupuestos se ha discutido el proyecto de la fórmula económica.

El Sr. Cierva dice que todo esto acontece por haber confeccionado la fórmula las izquierdas.

No pensamos obstruir si no se atropellan nuestros derechos.

La cordialidad del alma sólo puede obtenerse pensando que representamos una fuerza de opinión.

Habla el Sr. Villanueva y dice, que las izquierdas hubieran parecido ángeles al anterior Gobierno, si se hubiera accedido a aprobar en un sólo artículo todo el presupuesto, para acabar, añade, subrayando la frase, con un pitorreo de preguntitas diarias.

La Cierva exclama: ¿De quién era esa frase?

El Sr. Villanueva: De Maura.

Lo niega el Sr. Cierva.

Muchas voces: Todo el mundo lo sabe.

El Sr. Villanueva: Nos han dicho que sus señorías forman una minoría numerosa, y yo supongo que mauristas y ciervistas conservarán su personalidad.

Grandes voces de los mauristas y ciervistas: Todos somos unos.

El Sr. Villanueva, señalando a todos los bancos de las izquierdas: Entonces nosotros también.

El ministro de Hacienda interviene negando que sea pernicioso mantener relaciones con las izquierdas.

El Gobierno desea la discusión abreviada de la fórmula económica, por faltar sólo dos horas para hallarnos dentro de la anormalidad constitucional.

Legalizada esta situación y cerradas las Cortes, podrá el Gobierno trabajar.

De lo contrario yo no puedo realizar esa obra.

La presidencia expone que con arreglo al reglamento se ha procedido legalmente en el dictamen de la comisión.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

En los pasillos de la Cámara.-Intimidades políticas.-El Sr. Alcalá Zamora contra el Gobierno.-Una dimisión.

En los pasillos se comentaba con ardimiento el incidente desarrollado en la primera sesión del Congreso, el cual reveló intimidades políticas bastante curiosas.

La más culminante fué la intervención de La Cierva, quien aseguró que el Gobierno habíale brindado con la inteligencia para formar las comisiones parlamentarias, con menoscabo de la representación de las izquierdas.

Añadió que había recibido la visita de una alta personalidad, y en este momento todas las miradas se dirigieron a D. Juan, para que formulase el nombre.

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, asociándose a las tendencias conciliadoras, negó autoridad a esa gestión, caso de que se hubiera realizado.

Excitó al Sr. Cierva a que pronunciase el nombre de la persona aludida, pero La Cierva calló discretamente.

El señor Sánchez Guerra, apresuradamente, cortó el debate.

El exministro de Fomento, don Niceto Alcalá Zamora se mostró molesto por la derrota de un candidato suyo en la comisión de presupuestos, atribuyéndola a la actitud del señor Díaz Cordobés, que coaccionó a los diputados.

Anunció al Gobierno la adopción de actitudes por su parte, que acaso demorasen la aprobación de la fórmula económica.

El señor Díaz Cordobés presentó

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

LA ALIANZA AGRICOLA
Seguros de Ganados - Robo, Hurto y Extravío - Vida - Inutilización
TARIFAS ECONOMICAS Y COMBINADAS PARA TODOS LOS RAMOS
SUB - DIRECCIONES
Ciudad Rodrigo. D. Francisco Castillo Estremera.
Salamanca D. Joaquín Domínguez Guerra, Pérez Pujol, n.º 1.
Se necesitan Agentes para zonas de pueblos. —a—h 31 D

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA
DR. RIESCO, 70 -- CONSULTA DE ONCE A DOS
Doctores: FIRMAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ
MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA
ENFERMEDADES DE LOS : : NIÑOS - LABORATORIO : :
RAYOS X
REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914
DIATERMIA - vacunas autógenas

"EL DIA,,
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas
Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid
SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS MARITIMOS-VALORES
Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, á favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas,
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917:
Pesetas 57 120 680,22
Subdirector en la provincia de Salamanca **D. Florencio Marcos Martín, abogado**
Calle de GARCIA BARRADO, letra A
Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.
(Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

BAÑOS DE RETORTILLO
SOCIEDAD ANONIMA
Provincia de Salamanca, apeadero de El Collado
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa
El balneario más económico de España.
Unico manantial sulfuroso arsenical de España, con un caudal de 212 litros por minuto y 48º de temperatura, subiendo al Balneario sin descomposición de las substancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas.
Sin rival contra el reuma, parálisis, artritismo, afecciones de la piel, catarros pulmonares y bronquiales y sífilis en todos sus períodos y manifestaciones.
Montado con todos los últimos adelantos.
Folletos é indicaciones, Hotel Comercio, Salamanca.
En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta á precios reducidos para el Balneario. h 31 A.

La Nueva Ideal Española
Sociedad anónima de seguros de transporte de viajeros por ferrocarril.
CONSTITUIDO EL DEPOSITO : : QUE MARCA LA LEY : : AUTORIZADO POR R. O. DE : : 28 DE ENERO DE 1919 : :
Primera sociedad de esta índole establecida en España
SEGUROS PARA UN SOLO VIAJE — SEGUROS O ABONOS ANUALES
Indemnizaciones fijas, sin gradación alguna, en caso de accidente ferroviario, SEA CUAL FUERE LA LESION, mediante primas muy reducidas — Domicilio: Mayor, 41, Madrid. 20-5
Pídanse informes y demás detalles a **D. Enrique Meca,** Paseo de Villarroel, 12.-SALAMANCA

JUEGOS PARA CRISTIANAR
Para la temporada de primavera y verano
estamos recibiendo constantemente las últimas novedades en CREPSONES, VOILES BAYADERAS, EOLIENS, TRICOTINAS, POPELINES, PRUNELLS, lisos y listados, última creación de la moda.
Inmenso surtido en panas, driles, cutíes, arabias, navarras, percales, batistas y vichys, todo á precios sumamente económicos.
Velos, stores, cortinas, visillos, colchas, edredones, tapetes, batas, delantales, faldas y blusas seda, ropa blanca, camisería, corbatería, mercería, adornos, perfumería, paraguas, bastones, cuellos y talmas pluma.
DEPOSITO DE CORSES
PEREZ Y PARADINAS
PLAZA DEL MERCADO, 38
Fabricas en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.
La casa que más barato vende.
VESTIDITOS PARA CORTOS

TALLERES PEREZ CONESA (S. A.) Salamanca
FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES
: : : LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA : :
Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.-Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C.
JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

AL PUBLICO Se han recibido en el TODO A 65, CINCO MIL VASOS cristal, que su precio normal es de una peseta. Aprovechen y compren, que lo bueno dura poco.
TODO A 65
ZAMORA, 13

Plaza de Toros de Salamanca
FERIA DE 1919
DIA 14.—Se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería de doña Cmen de Federico (Murube), de Sevilla, divisa negra y encarnada, por los famosos espadas
José Gómez, Gallito; Juan Belmonte y Julián Sáiz, Saleri

(c) Universidad de Salamanca

inmediatamente la dimisión de director general de Prisiones, de cuyo cargo acababa de posesionarse.

Insistió, a pesar de los ruegos del Gobierno, para evitar todo pretexto, que pudiera dificultar la acción del Gobierno.

El problema económico.-El Gobierno dice que no existe.-Efecto retroactivo de la fórmula económica Venida del rey a la sierra de Gredos.

Se comentaba hoy cómo se resolverá el problema que plantea el no estar aprobada la fórmula económica al explicar la autorización para la prórroga de la dozava parte del presupuesto correspondiente al mes de Julio.

Opina el Gobierno que no hay problema, porque la fórmula lleva consigo efecto retroactivo, para convalidar los días que transcurran hasta legalizar la situación económica.

En cuanto a los sueldos de los empleados, dijo el ministro de Hacienda que están autorizados por dozavas partes, y por eso cobrarán mañana.

Respecto al mes de Agosto, añadió, suponemos que la fórmula estará aprobada ya por las Cortes.

El rey vendrá a Madrid el día siete de Agosto, permaneciendo hasta el día nueve.

Durante su estancia, recibirá a la comisión del Senado, que irá a palacio a entregarle la contestación al discurso de la Corona.

También recibirá la reunión del Congreso, si para entonces está aprobada la fórmula económica.

Don Alfonso, presidirá un consejo de ministros y sancionará la fórmula si es ley para entonces.

Luego marchará a la Sierra de Gredos, a una cacería de rebecos, proponiéndose estar el día doce en Santander.

Vuelo sorprendente -De Londres a Madrid en ocho horas.-Accidente en una obra.-Un muerto y dos heridos.-Detención de dos arquitectos.-El conflicto del pan.

Los aviadores británicos, el capitán Cartis y el teniente Peters, han realizado un sorprendente vuelo.

Salieron de Londres a las siete de la mañana, aterrizando en el aeródromo de Cuatro Vientos de Madrid, a las tres de la tarde.

Han traído ejemplares de los periódicos publicados esta mañana en Londres.

También traen una copa para el rey y una carta autógrafa de la princesa Beatriz para su hija la reina doña Victoria.

—En una casa de cemento armado propiedad de la Compañía de casas baratas, que se construye en la calle de García Paredes, trabajaban varios obreros sobre un andamio, y desde el piso sexto se desprendió un enorme trozo de cornisa que cayó sobre el andamio, arrastrándolo y lanzando al vacío a los albañiles.

Resultó muerto el obrero Teodoro Escribano y otros dos gravemente heridos.

Al lugar del suceso acudió el juez de guardia, quien ordenó la detención de los dos arquitectos que dirigen la construcción y del maestro de obras, hasta que se practique la inspección que determine las causas que han originado la catástrofe.

—El gobernador civil ha confirmado que el conflicto del pan ha quedado resuelto después de las gestiones que realizó y de la entrevista que tuvo con el ministro de Abastecimientos.

Este facilitará la harina que sea necesaria para hacer frente a las necesidades de Madrid hasta poder utilizar el trigo de la cosecha que se está recolectando.

Los funcionarios de Hacienda en el Congreso.-Jefes de minorías que cambian de actitud.-Los mauro ciervistas ante la fórmula económica.

Una comisión de funcionarios del ministerio de Hacienda, conferenció en la Cámara de diputados con varios jefes de minorías, explicándoles el alcance de la reforma de las plantillas de dicho ministerio.

Todos los jefes con quienes los comisionados hablaron, escucháronles con gran atención, modificando algunos notablemente, la impresión que acerca de la reforma tenían.

A última hora de la sesión del Congreso, se inició el debate sobre la fórmula económica, comenzándolo Montes Jovellar, mostrando el propósito decidido de hacer obstrucción los mauro-ciervistas, llegando el señor La Cierva a anunciar que estas minorías llegarían a los límites reglamentarios, incluso a una obstrucción decidida si el Gobierno intentaba atropellarles.

La actitud de los mauristas y ciervistas está siendo comentadísima.

Movimiento revolucionario en Horta -Alcalde arrastrado y asalto del Ayuntamiento.-Agresión al secretario.-Guardia herido.

Las últimas noticias recibidas de Tortosa dicen que un grupo de revolucionarios del pueblo de Horta, después de arrastar y herir al alcalde y asaltar el Ayuntamiento, buscaron al secretario José Terra, quien se fugó, logrando alcanzarle.

Le dispararon varios tiros y le tiraron a tierra apedreándole la cabeza, dejándole por muerto.

El secretario que había perdido el conocimiento lo recuperó al cabo de un rato y marchando por la carretera fué recogido por un carro que lo llevó a un pueblo inmediato.

Hay un guardia civil herido gravemente.

Manifestaciones de Burgos Mazo. Reforma de la Ley electoral.—Noticias de provincias

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que esperaba que modificasen su actitud los mauro ciervistas, no habiendo aun perdido la confianza de que se imponga el buen sentido, aunque hasta ahora sus actitudes sean de franca hostilidad.

Añadió que mañana se presentará al Congreso una proposición incidental, pidiendo al Gobierno que cuando se reanuden las sesiones de Cortes en el mes de Octubre traiga un proyecto de ley reformando la electoral para combatir el soborno y modificando la revisión de actas.

El Gobierno, dijo el ministro, no se opondrá a esto.

Preguntado si tenía más noticias relativas a los sangrientos sucesos desarrollados en Horta, dijo que nada más sabía que lo que anunciaban las que había facilitado a la Prensa.

Terminó el señor Burgos dando los siguientes telegramas oficiales:

Del gobernador de Burgos, comunicando que en el pueblo de Doña Santos un incendio había destruído veinte edificios, sin ocurrir desgracias.

En el mismo pueblo una tormenta que descargó también ayer, había destruído la cosecha.

En Torrevieja un rayo mató a una mujer, y en Gumer otra chispa eléctrica carbonizó a un hombre y una niña.

Asamblea de empleados civiles. Sesión accidentada.-Nada en concreto.

La sesión celebrada por los empleados civiles, fué muy accidentada.

Primero se reunieron en su círculo pero como el local era insuficiente, se trasladaron al Círculo Mercantil.

Allí se produjo un enorme escándalo por oponerse la Junta directiva a que se celebrara la reunión en dicho centro.

Un teniente de Seguridad, con varias parejas, tuvo que despejar el local.

Los acuerdos que adoptaron nada dicen en concreto, pero en el momento que estuvieron reunidos, abogaban por que se respetenlas plantillas que presentó La Cierva.

Mitin en la Casa del Pueblo, pro Villalonga.

En la Casa del Pueblo se celebró anoche un mitin para pedir el indulto de Villalonga.

Hablaron varios oradores, incluso la presidenta del arte de la aguja.

También habló el abogado defensor de Villalonga, ante el consejo de guerra.

Al final hubo una pequeña confusión, por interpretar los obreros erróneamente, las palabras dirigidas a los socialistas por un orador.

Las protestas duraron largo rato.

El orador tuvo que rectificar, quedando restablecido el orden.

La corrida nocturna.—Los saltadores franceses

Se celebró la corrida nocturna con un lleno.

Charlot y los saltadores franceses fueron aplaudidísimos.

Luego se lidiaron cuatro novillos de Gameio Cívico, enormemente cornalones.

Marquina, voluntarioso.

El debutante Redondo, superior toreando de capa. Con la muleta ejecutó emocionantes faenas.

Al cuarto lo pareó, cambiando dos pases apretadísimos y matando muy valiente, siendo ovacionado.

El público, entusiasmado, lo sacó en hombros.

Provincias.

VITORIA

Dato a Madrid.

Ha marchado a Madrid el jefe del partido conservador, señor Dato.

Su viaje ha sorprendido mucho, porque se creía que permanecería en esta población una larga temporada.

TORTOSA

Reunión de la Junta del Censo.-Los grupos de obreros dan gritos contra el alcalde.-Le quitan la vara y le arrastran.—Hacen frente a la Guardia civil.-La desarman y queman los armamentos.—Muertos y heridos.

En el pueblo de Horta de San Juan se reunió la Junta municipal del Censo para proceder a la rectificación de las listas electorales.

Se formaron varios grupos de obreros, que en actitud violenta no cesaban de dar gritos contra el alcalde.

Este salió a recomendarles mucha calma, y con objeto de que se disolvieran, y entonces los mozos se abalanzaron a él quitándole la vara, que rompieron sobre su cabeza, tirándole seguidamente al suelo, y arrastrándole en medio de un alboroto fenomenal.

Al lugar de los sucesos acudieron el sargento y tres guardias civiles, a los que les hicieron frente.

Los civiles intentaron avanzar, y entonces los grupos les acometieron y desarmaron, llegando hasta quemar los armamentos.

A un guardia lo hirieron de un bastonazo en la cabeza.

Sus compañeros hicieron varios disparos, a consecuencia de los cuales, afírmase que hay varios muertos y heridos.

De los pueblos inmediatos acudieron varias parejas de la benemérita para restablecer el orden en Horta.

También ha marchado el jefe de la provincia, llevando fuerzas de la capital.

El pueblo de Horta tiene cuatro mil habitantes, y siempre se ha distinguido por tener un carácter revolucionario.

MALAGA

Llegada de Berenguer.-No viene dimisionario -Importantes declaraciones.

A bordo del cañonero «Recalde», llegó el alto comisario de Marruecos general Berenguer.

Se le hizo un gran recibimiento.

Hablando con los periodistas, dijo: que no venía como dimisionario, sino como lo había hecho con anteriores Gobiernos, para cambiar impresiones sobre los asuntos marroquíes.

Añadió, que lo del Raisuni no había sido una sorpresa, sino un incidente de la campaña, perjudicando notablemente los comentarios que hizo la Prensa, pues si bien tuvimos muchas bajas, los moros las tuvieron enormes tres días después.

Cuando el Raisuni conoció las informaciones de la Prensa, se envalentonó, y creyendo que nuestra derrota era grandísima, se mostró optimista en la marcha de las operaciones.

Se congratuló muchísimo del nombramiento del general Fernández Silvestre.

En el expreso marchó a Madrid, tributándosele una cariñosa despedida.

CORUÑA

Incendio de una casa de vecindad. Pérdidas de ajuares -Imposición a Sofía Casanova de un brazal de la Cruz Roja

Un incendio ha destruído una casa de vecindad de la calle de Torres, habitada por numerosísimos vecinos, los cuales perdieron sus ajuares.

Las tropas auxiliaron a los bomberos, impidiendo que fuera destruída toda la manzana de casas.

El siniestro se inició en una tahona, y el agua que arrojaron para sofocar el siniestro destruyó las existencias de harinas que en ella había.

—Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de imponer a Sofía Casanova el brazal de enfermera de la Cruz Roja, poniéndose de manifiesto el cariño inmenso que Coruña siente por la ilustre escritora.

SEVILLA

Detención de un incendiario.

En Osuna ha sido detenido por la benemérita. José Ballesteros, autor del incendio de una finca de su propiedad.

BARCELONA

Plante en la cárcel.—Composición de la nueva Mancomunidad.—El asesinato del obrero Sabater.-Marinero fallecido.

En la cárcel ha ocurrido un plante, por la mala calidad del rancho.

El gobernador civil interino, interrogado por los periodistas, ha dicho que ignoraba lo del plante.

—La nueva Mancomunidad, que se constituirá hoy, se compondrá de treinta y tres regionalistas, cuatro autonomistas independientes, diez y siete republicanos nacionalistas, diez y seis monárquicos autonomistas, diez monárquicos de la unión monárquica nacional, seis radicales, seis jaimistas, cuatro reformistas y dos catalanistas.

A pesar de las gestiones que se realizan no se ha averiguado todavía quiénes son los autores del asesinato del obrero Sabater.

El juez ha citado a dos empleados y no han acudido, dando cuenta de esto al presidente de la Audiencia.

—Ha fallecido uno de los marinos indultados del «Numancia».

Extranjero.

LISBOA

La agitación revolucionaria en Portugal.—Nota del Gobierno.

El Consejo de ministros ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno, sabiendo que se procura mantener y existe una agitación en el espíritu público con fines perturbadores, ha acordado tomar las medidas necesarias para mantener el orden.

Las tropas están acuarteladas.

En la estación de Entroncamento ha sido detenido el emigrado monárquico Arcadio Pessoa, procedente de España, y conductor de planes revolucionarios para los monárquicos.

Traía una importante cantidad.

En Oporto también ha sido detenido el capitán Cameira, exayudante de Sidonio Páes, que hacía la propaganda revolucionaria en varios puntos del país.

Han sido encarcelados varios funcionarios del ministerio de Abastecimientos, por estar complicados en un desfalco de varios miles de duros.

La policía ha detenido también a algunos elementos que distribuían manifiestos subversivos.

—A las cuatro de la madrugada de ayer fué atacada a tiros la estación de Campolide, por los huelguistas ferroviarios.

Las tropas contestaron, resultando varios heridos.

Atribúyese esta agresión a la situación desesperada de los ferroviarios que ven hundido el triunfo de la huelga.

El Parlamento se propone celebrar sesiones nocturnas para votar antes del 5 de Agosto los presupuestos.

PARIS

El general Pershing a Alemania. El comunicado rumano.

El general Pershing ha marchado a Alemania a inspeccionar las tropas americanas.

—Comunican de Bucarest que las fuerzas rumanas continúan sus éxitos en Theis, habiendo capturado a ocho mil bolchevikis.

Estos intentaron franquear el Dniester, siendo rechazados.

BULGARIA

Los pueblos proclaman la república.

En todo el país se están desarrollando graves disturbios.

En muchos pueblos se ha proclamado la república.

VIENA

Dimisión del Gobierno.

Después de un Consejo de ministros el Gobierno ha acordado dimitir en pleno.

BRUSELAS

Vuelven al trabajo.

Los maquinistas y fogoneros de las minas han acordado reanudar el trabajo

El Gobierno ha suspendido la exportación del carbón.

MAS DE BUCAREST

Detalles de la ofensiva.

Los combates de la ofensiva húngara son sangrientos.

Hace tres días, los magyares, en superioridad numerosa, se retiraron dejando infinidad de muertos y heridos y cuantioso material de guerra.

BERLIN

Los metalúrgicos.

Se han declarado en huelga veinticinco mil metalúrgicos.

RIVERA

Cuentas de ayer y de hoy

NOTA

	Ptas.
Vino.....	100
Bolos.....	50
Hotel.....	400
Casino.....	50
Ruleta.....	1.000
Gastos menores.	500
	2.100

Como recuerdo:
Fatiga
Tiempo perdido

Comparen

Los que no pueden ir á los balnearios, en los cuales tanto cuesta la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello los

LITHINÉS

del

DOCTOR GUSTIN

que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.

Depositario único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

NOTA

Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los *Lithinés* del Doctor Gustin, ya que con los paquetes se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas.

EL "SOL,,

Compañía de seguros de incendios

Director en las provincias de Zamora y Salamanca

Federico C. Alaguero

CALLE DE SAN JUSTO, 20 — SALAMANCA

Máquina de escribir Underwood

Un millón de máquinas en uso

Guillermo Truniger & C.ª - Barcelona

CASA SUIZA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.-Representante en Salamanca: D. Daniel Estévez, Fozo Hilera, núm. 21.

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

Centro de camiones

MATRICULADO

Nacionales y Extranjeras.-Bernardino, Juan y Compañía.-Salamanca.

DESPACHO:

ZAMORA, 15

Camiones, transportes

Y MUDANZAS

a cargo del antiguo carrero Angel Blanco.

BERNARDINO, JUAN Y COMPAÑIA

Despacho: Zamora, 15

SALAMANCA

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, CONSTANTINE-PARIS, y en todas las Farmacias.

SARNA **Curación en 24 horas** Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención se quita la Sarna á la primera frotación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer antisárnico líquido; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la Sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta: Centro Farmacéutico Salmantino y Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, Salamanca. v—50—20

Imprenta y Librería de Núñez

SALAMANCA

Plaza de Toros de Salamanca

FERIA DE 1919

DIA 21.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Anastasio Moreno Santamaría de Sevilla, divisa blanca, grana y amarilla.

Domingo González, Dominguín, Manolo Belmonte y otro diestro cuyo nombre se anunciará oportunamente.

(c) Universidad de Salamanca